



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20260200000103

Agua de Dios, febrero 26 de 2026

Doctor  
**ANTONIO RUIZ FLOREZ**  
Gerente  
**SANATORIO DE AGUA DE DIOS ESE**  
La Ciudad

**Asunto: Presentación Evaluación Control Interno Contable vigencia 2025.**

Respetado Doctor Ruiz:

Remitimos la presentación de la Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2025, dicha evaluación a través de la herramienta CHIP – de la Contaduría General de la Nación, reporte del día 26 de febrero hora: 14:08:39, de acuerdo con las normas vigentes.

Cordialmente,

*Cristina Olarte*  
**LAURA CRISTINA OLARTE J.**  
Responsable del Sistema de  
Control Interno

  
**GERSON LUIS VILLALBA RAMIREZ**  
Profesional de Apoyo al Sistema de Control  
Interno

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El Manual de las Políticas Contables del Sanatorio Agua de Dios E.S.E. fueron actualizadas de acuerdo por el Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero, según el Acta No.003 de fecha 25 de septiembre de 2019 y aprobadas por la Gerencia mediante Resolución 10.36.846 de diciembre 9 de 2019. Durante el periodo de 2020 se hizo el proceso de actualización a este Manual de acuerdo con la nueva Normativa expedida con la Contaduría General de la Nación (CGN), de acuerdo con la Resolución No. 10.39.596 del 15 de noviembre de 2025. Esta actualización se socializó y publicó en la página Web de la entidad.	1,00	4,88
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La socialización se hizo en el momento de la formulación de las Políticas Contables. Y se realizó la sensibilización a los funcionarios líderes de los procesos y estabramentamiento a todo el personal de las diferentes áreas dentro del proceso contable tanto administrativo como operacional.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro del desarrollo del proceso contable que es el conjunto de etapas sistémicas mediante las cuales la entidad registra, organiza y resume todas las operaciones económicas que realiza durante un periodo determinado, es así donde se aplican los criterios de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de la Entidad.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables están relacionadas con la actividad de prestación de servicios de salud que presta la E.S.E., por lo tanto, el Manual de Políticas Contables que fueron diseñadas y formuladas y actualizadas según la Resolución 414 de 2014 y el instructivo 002 de 2014 expedido por la CGN, para el registro de los Hechos Económicos para las Empresas que No Cobran en el Mercado de Valores y que No Captan ni Administran Recursos del Público.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La E.S.E. prepara, presenta y publica los cuatro (4) Estados Financieros más las Notas Explicativas a estos de acuerdo con la CGN y a la normalización del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), así como los hallazgos de los entes de control externos, Contraloría General y Revisoría Fiscal, se evalúan con el diseño de la Matriz de Seguimiento e Informe de acuerdo con los hallazgos de los entes de control externos, Contraloría General y Revisoría Fiscal, se evalúan estos planes con fechas de mejoramiento y evidencias y así como utilización de los instrumentos que son evaluados por la Oficina de Control Interno e incluidos en los planes de mejora de la entidad.	1,00	
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC.) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Con el diseño de la Matriz de Seguimiento e Informe de acuerdo con los hallazgos de los entes de control externos, Contraloría General y Revisoría Fiscal, se evalúan estos planes con fechas de mejoramiento y evidencias y así como utilización de los instrumentos que son evaluados por la Oficina de Control Interno e incluidos en los planes de mejora de la entidad.		
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Estos instrumentos se socializan con los responsables a través de correos electrónicos enviados por la Oficina de Planeación.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Oficina de Control Interno hace los seguimientos a los planes de mejoramiento en las fechas indicadas en la matriz con cada uno de los responsables de hacer cumplir estos planes de mejora en el periodo y fechas respectivas.	1,00	
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUMENTO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se puede determinar y revisar los procedimientos y el flujo de información según el documento y la evidencia del proceso. El área de Contabilidad consolida la información necesaria para completar el programa contable y producir los reportes a entregar.	1,00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se continúa con la actualización de las herramientas junto con el personal involucrado en los diferentes procesos, donde de una u otra se generan los Hechos Económicos. Estos procedimientos los conocen los funcionarios involucrados en el Proceso Contable.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los documentos válidos e idóneos hacen parte del proceso contable y son el origen de los hechos económicos como parte de los sistemas de información y con el proceso de consolidación con las diferentes áreas se emiten los estados financieros de la entidad.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Existen documentos con procedimientos internos de acuerdo a las necesidades del Software PANACEA y con los procesos involucrados y la aplicación de las políticas contables en las etapas del proceso contable.		
1.1.13	LINEAMIENTO SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DE LA ENTIDAD.	SI	Según las instrucciones del manejo del grupo de Propiedad, Planta y Equipo Bienes Muebles e Inmuebles, se encuentran documentados estos lineamientos y Estados financieros, igualmente el instructivo para la toma física de los inventarios.	1,00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Estos documentos, igualmente el instructivo para la toma física de los inventarios.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se definen las responsabilidades de cada uno de los bienes físicos asignados, cada bien se identifica con un código dentro de cada activo. Estos se cumplen según el procedimiento establecido para el cumplimiento de los inventarios, procedimiento GA-PR-006.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En referencia con la actualización de procesos y procedimientos de cumplimiento al marco normativo establecido con la contaduría general de la nación pro de que se revelan en los registros contables la realidad de los hechos económicos.	1,00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Estos instrumentos se socializan con los responsables a través de correos electrónicos enviados por la Oficina de Planeación.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La Oficina de Control Interno hace los seguimientos a los planes de mejoramiento en las fechas indicadas en la matriz con cada uno de los responsables de hacer cumplir estos planes de mejora en el periodo y fechas respectivas.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El personal del área de Contabilidad está informado y actualizado, respecto a la función que realiza en el proceso de consolidación y verificación de la información enviada por las áreas, dentro del proceso se generan los comprobantes de contabilidad como resultado de cada uno de los hechos económicos realizados, se verifica a través de las actas mensualmente. Además en el momento de ser vinculado un nuevo funcionario al grupo contable, es responsabilidad del jefe del área contable dar las respectivas instrucciones de acuerdo con el proceso y al perfil del funcionario.	1,00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS O INSTRUCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se aplican los procedimientos de acuerdo con las funciones asignadas. En los soportes y documentos contables se puede evidenciar quien elabora y aprueba los Soportes.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCIÓN?	SI	En inicio de cada periodo contable, se elabora un cronograma para la entrega y publicación de la información contable, de acuerdo con las instrucciones y documentos expedidos por la Contaduría General de la Nación.	1,00	
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo con las instrucciones de los entes de control externos se envían a tiempo las fechas para la remisión de la información al área financiera-contable por parte de los otros procesos de la E.S.E. los cuales generan los Hechos Económicos que deben ser consolidados para la elaboración, presentación y publicación de los Estados Financieros.	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las áreas que originan información financiera están debidamente informadas de las fechas establecidas para la consolidación de los procesos y de límites para entrega de la información, se da a conocer a través de correos internos para la consolidación de la información financiera de la entidad.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCIÓN?	SI	Se da cumplimiento de la entrega de la información, de acuerdo a los cronogramas que establece la Contaduría General de la Nación y otras entidades donde se entregan los reportes.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Existen soportes como oficios, correos institucionales e instrucciones por el área Contabilidad a los diferentes procesos para la entrega de la información necesaria para el cierre periódico integral de la información producida por las áreas que generan hechos económicos.	1,00	
1.1.26	8.1. SE CUMPLE CON ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cada área tiene su procedimiento y se cumple estrictamente con los cierres periódicos, además se socializa con el personal pero a través de oficios y correos electrónicos.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON ESTE PROCEDIMIENTO?	SI	Se cumple con el procedimiento, pero falta documentar las fases del procedimiento.		
1.1.28	9. PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN IDENTIFICAR LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Existe un procedimiento donde se establece la periodicidad para realizar la respectiva toma física, esta actividad está detallada en el Manual de Políticas Contables, existen lineamientos e instructivos para el manejo de los inventarios.	1,00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan los documentos respectivos con el personal involucrado en el proceso contable de acuerdo con las instrucciones del responsable del área contable.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se cumple con el procedimiento, pero falta documentar las fases del procedimiento.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	A través de reuniones mensuales del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Financiero, las diferentes áreas entregan un reporte de su gestión dentro del proceso contable las operaciones y ajustes que se analizan y quedan como evidencias del seguimiento en las actas y Resoluciones. Se determinan los Equipamientos, recomendaciones y áreas que se consideren pertinentes y que permitan aplicar los procesos financieros de la entidad.	1,00	

1.1.3.2	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los responsables de los procesos retroalimentan las decisiones del Comité con el personal involucrado y se toman medidas de mejora.	
1.1.3.3	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El mecanismo utilizado para evidenciar la forma como circula la información de las diferentes áreas hacia el Área de Contabilidad se evidencia en los cierres que efectúan mensualmente los módulos de Presupuesto, Tesorería, Facturación, Inventarios, Cartera, Costos y Contabilidad para la generación de los Estados Financieros.	1,00
1.1.3.4	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Con la convocatoria cada mes al Comité de Sostenibilidad Contable se aquí que se presentan los análisis de las diferentes áreas por los responsables y son presentados para el seguimiento y toma de decisiones de alta dirección a través de los informes presentados de acuerdo con las fechas de cortes de la información financiera y como resultado quedan plasmados los compromisos y áreas a desarrollar para la próxima sesión.	1,00
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLOJIGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La información financiera está soportada por los procedimientos en flujogramas y áreas a desarrollar para la consolidación de la información financiera la cual sirve de soporte en la presentación de los Estados Financieros.	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La información suministrada al área contable puede ser interna o externa, aquí se hace el registro de los Hechos Económicos donde termina el proceso contable. Este instrumento se consolida en los Estados Financieros para la toma de decisiones por parte de alta Gerencia.	
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro del proceso contable se identificaron quienes reciben la información para su respectiva consolidación y generan la información financiera con calidad y oportuna al corte de cada periodo los cuales sirven de insumo a los órganos de dirección y administración para la toma de decisiones estratégicas gerenciales.	1,00
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Todas las transacciones se registran de acuerdo con los criterios técnicos de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos por parte de las empresas que no colizan en el Mercado de Valores, como es el caso de las ESE, se identifican en detalle por separado a los deudores y acreedores con la individualización de los derechos y obligaciones que miden en las entidades bajo el Regimen Contabilidad Pública. En el manual de políticas contables se establecen los criterios de medición tanto para los Activos y Pasivos dentro del proceso contable.	1,00
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La baja en cuentas se realiza a través de la aplicación de la Normativa para el grupo al cual pertenece la E.S.E. con la aprobación del Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero se aprueban en forma individual y se dejan constancia en las actas y resoluciones que soportan el proceso y en los registros de los Hechos Económicos.	
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	El Manual de Políticas Contables, se diseñaron, formularon y se actualizan de acuerdo con el Marco Normativo para las Empresas que No Colizan en el Mercado de Valores, NI Capitan Ahorro del Público, según la Resolución 414 de 2014 expedida por la CGN, definidas a partir de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación bajo el Regimen de Contabilidad Pública.	1,00
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Según la Resolución 414 de 2014, el criterio de reconocimiento se refiere a la identificación y clasificación de los elementos que integran los elementos de los Estados Financieros, esto incluye en el caso de los activos intangibles utilizados en la operación de su objeto social, el criterio de reconocimiento hace parte de las Políticas Contables.	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La Contaduría General de la Nación (CGN), incorporo mediante Resolución No. 199 de 2015 al Catálogo General de Cuentas que será utilizado por las Empresas que No Colizan en el Mercado de Valores, NI Capitan Ahorro del Público, según la Resolución 414 de 2014 expedida por la CGN, definidas a partir de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación bajo el Regimen de Contabilidad Pública.	1,00
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Contaduría General de la Nación (CGN), incorporo mediante Resolución No. 199 de 2015 al Catálogo General de Cuentas que será utilizado por las Empresas que No Colizan en el Mercado de Valores, NI Capitan Ahorro del Público, según la Resolución 414 de 2014 expedida por la CGN, definidas a partir de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación bajo el Regimen de Contabilidad Pública.	1,00
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La Contaduría General de la Nación (CGN), incorporo mediante Resolución No. 199 de 2015 al Catálogo General de Cuentas que será utilizado por las Empresas que No Colizan en el Mercado de Valores, NI Capitan Ahorro del Público, según la Resolución 414 de 2014 expedida por la CGN, definidas a partir de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación bajo el Regimen de Contabilidad Pública.	1,00
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Por cada transacción resultante de un hecho económico, la E.S.E. registra en forma individualizada a través del sistema de Información PANACEA que utiliza la entidad, no se efectúan registros de partidas en forma global.	1,00
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Contaduría General de la Nación (CGN), atendiendo la clasificación de las entidades emitida por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas, la entidad quedó clasificada dentro de la lista sujeta al Marco Normativo anexo a la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones y bajo el ámbito del Regimen de Contabilidad Pública.	1,00
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En el proceso contable los hechos económicos se contabilizan cronológicamente para asegurar que la información financiera refleje la realidad en el momento que ocurre, esto le permite a la entidad identificar y clasificar cada transacción y se traduce en la precisión y fiabilidad en los EEFF.	1,00
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Los Hechos Económicos de la E.S.E. se registran en forma cronológica durante la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre y se verifica con los soportes de la fase del proceso contable a través del sistema de Información PANACEA.	1,00
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El aplicativo o Software PANACEA asigna al consecutivo en forma cronológica y se verifica con los movimientos registrados de los Hechos Económicos en los libros de contabilidad tanto de cuenta como oficiales.	1,00
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Las áreas que producen información financiera tienen definidos los documentos valores contables que se utilizan para respaldar los hechos económicos generados producto de sus actividades.	1,00
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se verifica que la totalidad de los Hechos Económicos tengan como soportes internos y externos valores contables de acuerdo al tipo de transacción realizada.	1,00
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Cada una de las áreas archivan los documentos de acuerdo a las tablas de atención de la E.S.E. implementadas, además la custodia y conservación es responsabilidad de acuerdo con la Ley 959 de 2005 y el Decreto 584 de 2000.	1,00
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROMETES DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema de información contable PANACEA es el utilizado en tal manera que cada Hecho Económico se registre con su compromiso de contabilidad como respaldo y evidencia correspondiente. Por lo tanto cada área genera la información de las transacciones realizadas y con el proceso de interfase se genera el compromiso de contabilidad.	1,00
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROMETES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Cada área registra cronológicamente para el reconocimiento de los hechos económicos, mediante el respectivo soporte contable y el compromiso de contabilidad, el sistema de información con Software PANACEA asigna automáticamente el número correspondiente.	1,00
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROMETES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Cada área de la E.S.E. reporta sus comprobantes de contabilidad de acuerdo con el registro cronológico los Hechos Económicos con su respectivo número de consecutivo de forma automática.	1,00
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados con los Comprobantes de Contabilidad generados por las transacciones realizadas por la E.S.E. en el Sistema de Información PANACEA.	1,00
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROMETES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad son el reflejo de los registros de los Hechos Económicos de la E.S.E., el mismo sistema de información PANACEA garantiza que lo registrado en los libros coincide con los registros en los comprobantes de contabilidad, de acuerdo con las conciliaciones contables y finalmente la presentación de los EEFF.	1,00
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROMETES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	De acuerdo al proceso de consolidación generada por las áreas que realizan mensualmente las conciliaciones, el resultado de este proceso se originan las reconciliaciones y ajustes según las diferencias se elaboran comprobantes de contabilidad donde se registran los ajustes correspondientes.	1,00
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGUN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La conciliación mensual es una actividad que se mantiene como control de la información contable, se analiza y verifica las fases del proceso contable, se identifica que efectivamente todos los Hechos Económicos contables se registran en los libros de contabilidad.	1,00
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El procedimiento de conciliación de cuentas contables se realiza mensualmente por las áreas que se transmiten trimestralmente por intermedio de la herramienta CHIP en los formatos correspondiente a la Contaduría General de la Nación.	1,00
1.2.1.3.15	20.2. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados con los Comprobantes de Contabilidad generados por las transacciones realizadas por la E.S.E. en el Sistema de Información PANACEA.	1,00
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Marco Normativo aplicable a la entidad según Resolución 414 de 2014, establece el criterio de medición inicial y final para los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos ya sea en su adquisición o reconocimiento y al final de un periodo terminado, este criterio se ve reflejado al momento de darle un valor monetario a los elementos de los EEFF. Y su impacto en la situación financiera del Sanatorio de Agua de Dios ESE.	1,00
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO CONTABLE, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de medición de los diferentes elementos que componen los elementos de los Estados Financieros deben ser de conocimiento de todos los funcionarios que intervienen en las diferentes etapas del proceso contable, este criterio es aplicable de acuerdo con el Marco Normativo sujeto a la E.S.E. expedida por la CGN y sus decretos reglamentarios.	1,00
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	El Marco Normativo Resolución 414 de 2014 y el Manual de las Políticas Contables del Sanatorio de Agua de Dios ESE establece que la depreciación, amortización y agotamiento se refiere al proceso contable de asignar el costo de los activos a lo largo de su vida útil para reflejar su desgaste, consumo o agotamiento. Esto se realiza mediante el uso de métodos como la depreciación lineal o acelerada, el agotamiento de los recursos naturales y la amortización de los activos intangibles.	1,00
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de depreciación se hacen de acuerdo con lo que establece el Manual de Políticas Contables en la correspondiente a la Propiedad, Planta y Equipo y la vida útil de cada uno de ellos, el cambio de una política debe quedar en las actualizaciones de las mismas y por periodo contable completo.	

1.2.2.3	REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La vida útil y la depreciación del grupo de Propiedad, Planta y Equipo lo establece el Manual de Políticas Contables y debe ser sujeto de análisis y revisión después de cada período contable.	1,00
1.2.2.4	23. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Los índices de deterioro son señales que sugieren que el valor de un activo se disminuyó y que su valor recuperable es menor a su valor en libros, esto ocurre por razones tanto internas como externas de la entidad. Las normalidades sugieren la verificación y revisión de estos índices de deterioro al final del período.	1,00
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLANEADOS ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el Manual de Políticas Contables de la entidad se establece los criterios de medición inicial y medición posterior en el caso de Propiedades, Planta y Equipo y el Manual de Políticas Contables de la entidad se detallan los procedimientos que se aplicarán para la medición posterior.	1,00
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para las partidas que requieren la medición posterior impide poseer una base de datos que permita calcular el costo histórico, el valor razonable y otros elementos financieros como activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, utilizando métodos como el costo histórico, el valor razonable y otros elementos financieros como activos, pasivos, ingresos, costos y gastos.	1,00
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	La medición posterior es donde se actualiza el monto inicial de los elementos de los Estados Financieros conforme al Marco Normativo aplicable de la Entidad, el Manual de las Políticas Contables se define el proceso de actualización de las partidas que necesitan aplicar la medición posterior.	1,00
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La aplicación de este criterio lo establece el Manual de Políticas Contables, de acuerdo con este proceso de actualización los elementos que integran la información financiera reflejan la realidad económica de la entidad en un momento determinado.	1,00
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Las mediciones deben tener un soporte técnico conveniente de un profesional externo al proceso contable para que refleje fielmente la situación económica de la entidad. En la Medición Inicial se identifican cuáles son las partidas que deben ser sometidas a la actualización en la medición posterior y con el registro de sus respectivos saldos que impacta la presentación de los EE.FF.	1,00
1.2.2.10	23.5. SE REPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Los usuarios de la información financiera sin internos y externos cada uno con necesidades específicas para la toma de decisiones y estrategias, el SAD prepara, presenta y publica los EE.FF., los cuales se reportan oportunamente a la CGN, se publican en la página Web de la entidad en las fechas de acuerdo con el cronograma previsto para tal fin.	1,00
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Comandante General de la Nación (CGN) se entrega información económica y financiera de forma trimestral. La Información Contable Pública por Compañía (ICP) igualmente se prepara, presenta y se publica de los informes financieros y contables para dar cumplimiento a la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2021.	1,00
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La CGN establece que los EE.FF. deben publicarse en la página WEB de la entidad de los informes financieros y contables, de acuerdo a la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2021.	1,00
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los Estados Financieros presentados por la entidad es el insumo para el orden jerárquico de dirección y administración para la toma de decisiones y cumplir con los objetivos de la entidad, se refleja en las reuniones de la Junta Directiva y los análisis en el Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero.	1,00
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	El juego completo de Estados Financieros comprende: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de cada vigencia.	1,00
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Las Cifras que contienen los elementos de los EE.FF. como producto del registro de los Hechos Económicos quedan reflejados en el estado de Situación Financiera de la E.S.E. y son certificadas por la administración y dictaminadas por la Revisoría Fiscal y corresponden a los saldos de los libros de contabilidad.	1,00
1.2.3.1.6	24.5. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El cierre del proceso contable es el paso final de los registros de los hechos económicos presentados por la entidad, deben reflejar de forma que transmitan su esencia económica en lugar de su forma legal, a fin de que se cumplan las características cualitativas de la información financiera de propósito general de relevancia y representatividad.	1,00
1.2.3.1.7	25. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios presenta Indicadores trimestrales a través de su POA, que permiten medir su capital de trabajo, su nivel de endeudamiento y su situación patrimonial. Además, indicadores que miden y establecen los diferentes grados de eficiencia, eficacia, efectividad a partir de la información presupuestal del gasto y del ingreso.	1,00
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La información y análisis de los indicadores es el resultado de la interpretación de la información financiera que sirve como base para la toma de decisiones de administración y gestión.	1,00
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores financieros de la entidad se definen en un momento determinado, por lo tanto el cálculo es el resultado de tomar las cifras de los estados financieros de la entidad.	1,00
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Los usuarios de la información financiera son aquellos que tienen la facultad de poder información a la medida de sus necesidades y recurren a esta para satisfacer sus necesidades de información de manera parcial o total. Las notas explicativas a los EE.FF. deben tener la suficiente información para la comprensión de los diferentes usuarios.	1,00
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revaluación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Cotizan ni Administran Ahorro del Público, las Notas Explicativas a los EE.FF. deben tener la suficiente información para la comprensión de los usuarios.	1,00
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las Notas explicativas a los Estados Financieros presenta la información cuantitativa pero el correspondiente a la parte cualitativa falta completar este criterio de información para que sea útil al usuario de la información financiera.	1,00
1.2.3.1.13	27.2. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS RECOMENDACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las Notas a los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con el año inmediatamente anterior revelando las variaciones relativas y puntuales tal como lo indica la norma y como están reflejadas las cifras en los EE.FF.	1,00
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN EN UN PERÍODO?	SI	Cuando haya lugar en las Notas explicativas se debe incluir en los grupos o cuentas cuando intervenga y aplica el juicio de un profesional interno o externo, cuando se toman decisiones a la información financiera o no financiera.	1,00
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A LO MÁS SE REPORTA LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La característica de la contabilidad es su representatividad y se corrobora cuando se certifican los EE.FF. por parte de la administración y se dictaminan por parte de la Revisoría Fiscal.	1,00
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La entidad tiene la obligación de realizar un evento de audiencia pública en una fecha determinada, la Rendición de Cuentas es un informe detallado donde se presentan a los grupos de interés la información financiera, presupuestal y de Gestión.	1,00
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La preparación de cifras financieras y no financieras presentadas en la Rendición de Cuentas se verifican que sean las mismas y que correspondan al período a la de los Estados Financieros en los estados financieros y al usuario esta en todo su derecho en el evento de pedir cualquier explicación sobre los informes que se socializan por cada uno de los grupos de interés.	1,00
1.3.2	28.1. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Las explicaciones de la información se socializan por cada uno de los grupos de interés y se socializan por cada uno de los grupos de interés.	1,00
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	El Sanatorio Agua de Dios E.S.E. cuenta con la política de administración de riesgos, Resolución 10.388.338, de abril 25 de 2019, la cual se actualizó mediante resolución 10.39.689, 2021 de noviembre 25 de 2021. La oficina de Planeación realiza monitoreo a los diferentes procesos y la oficina de Control Interno realiza el seguimiento de los planes de mejoramiento.	1,00
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En las reuniones periódicas del Comité de Gestión y Desempeño se deja constancia en las actas de los seguimientos de mejora que realiza la Oficina de Control Interno.	1,00
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	Un riesgo contable representa la ocurrencia de eventos tanto internos como externos, que tienen la probabilidad de afectar o impedir el logro de la información contable con las características de relevancia y representatividad. La entidad puede tener riesgos en cualquiera de las etapas del proceso contable, ya sea en el reconocimiento, medición y en las revelaciones.	1,00
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Un riesgo contable representa la ocurrencia de eventos tanto internos como externos, que tienen la probabilidad de afectar o impedir el logro de la información contable con las características de relevancia y representatividad. La entidad puede tener riesgos en cualquiera de las etapas del proceso contable, ya sea en el reconocimiento, medición y en las revelaciones.	1,00
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Periodicamente se realiza seguimientos por parte de la oficina de Planeación y de la oficina de Control Interno con un monitoreo y seguimiento de los riesgos que pueden ocurrir en el proceso contable.	1,00
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Al identificar los riesgos está definido qué procedimiento se debe realizar para que no se materialicen y puedan ser controlados. En los Comités de Sostenibilidad Contable y Financiero se pueden identificar y controlar.	1,00
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA TERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Cada riesgo que puede ocurrir, la entidad dentro de la evaluación tiene acciones a las cuales se le hace el seguimiento y así evitar su materialización. El Manual de Políticas Contables y Financieras de la entidad establece los procedimientos para mitigar y controlar un riesgo dentro del proceso contable.	1,00
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El Manual de Políticas Contables y Financieras de la entidad establece los procedimientos para mitigar y controlar un riesgo dentro del proceso contable. El Manual de Políticas Contables y Financieras de la entidad establece los procedimientos para mitigar y controlar un riesgo dentro del proceso contable.	1,00
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Contables y Financieras de la entidad establece los procedimientos para mitigar y controlar un riesgo dentro del proceso contable. El Manual de Políticas Contables y Financieras de la entidad establece los procedimientos para mitigar y controlar un riesgo dentro del proceso contable.	1,00

